

ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS FORENSES H. CONSEJO TÉCNICO

SESIÓN EXTRAORDINARIA

Fecha: Lunes 10 de junio de 2024 Horario: 9:02 a 9:14 horas

Lugar: Aula Digna Ochoa

MINUTA 1

ASISTENTES

Presidenta del Consejo Técnico

Dra. Zoraida García Castillo

Propietarios

Dr. José Mariano Guardado Estrada, representante de profesoras y profesores Dra. Alexa Villavicencio Queijeiro, representante de profesoras y profesores Mtra. Alejandra Quijano Mateos, representante de técnicas y técnicos académicos Favio Alexandro Rivera Isidoro, representante del alumnado

Suplentes

Dra. Margarita Ojeda Carrasco, representante de profesoras y profesores Mtra. Chantal Celeste Loyzance Valdés, representante de técnicas y técnicos académicos Vladimir Christov Ferraez Zapata, representante del alumnado

Invitados permanentes

Personal de la Escuela

Mtra. Mónica Guadalupe Ramírez Monares, abogada titular de la Oficina Jurídica

Personal de la Secretaría del Consejo Técnico

Dra. Ana María Sosa Reyes, Secretaria del Consejo Técnico Mtro. Jorge Luis López Zepeda, Coordinador del Consejo Técnico

DOCUMENTACIÓN DISTRIBUIDA

- Citatorio
- Constancia de la Comisión de Asuntos Académico Administrativos
- Semblanza de la Dra. Alexa Villavicencio Queijeiro

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
- 2. Comisión de Asuntos Académico Administrativos.
 - Candidatura para el RDUNJA de la Dra. Alexa Villavicencio Queijeiro.
 - Solicitudes para ingresar al PEI y PEE de los doctores Henrik Bernhard Lindskoug y Lucas Roberto Pereira Gomes.
- 3. Asuntos generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum

La Dra. Zoraida García, Presidenta del Consejo Técnico, dio la bienvenida a las y los Consejeros y con el quórum reglamentario inició la sesión a las 9:02 horas.

2. Comisión de Asuntos Académico Administrativos

La Dra. Zoraida García pidió salir un momento del aula de sesión a la Dra. Alexa Villavicencio, para evaluar su candidatura al Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos (RDUNJA).

Las Consejeras de la Comisión de Asuntos Académico Administrativos, Chantal Loyzance y Margarita Ojeda, informaron que en la primera sesión extraordinaria de esta Comisión, revisaron la documentación de la candidatura al RDUNJA presentada por la Dra. Villavicencio, misma que recomendaron aprobar para que sea enviada a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA), para participar en el área de Docencia en Ciencias Naturales. No hubo observaciones por parte del pleno y se procedió a votar acerca de la candidatura.

ACUERDO: Con 4 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se aprobó la candidatura al RDUNJA en el área de Docencia en Ciencias Naturales de la Dra. Alexa Villavicencio Queijeiro.

Una vez hecha la votación, se pidió a la Dra. Villavicencio reintegrarse a la sesión.

Como segundo punto de esta Comisión, se informó que se recibieron las solicitudes de ingreso al Programa de Estímulos por Equivalencia (PEE) y al Programa de Estímulos de Iniciación de la Carrera Académica para Personal de Tiempo Completo (PEI), de los doctores Henrik Bernhard Lindskoug y Lucas Roberto Pereira Gomes, ambos personal de tiempo completo de reciente ingreso a la ENaCiF, que de acuerdo con la documentación complementaria que presentaron, cumplen con los requisitos para acceder a estos estímulos, por lo que se sometió a consideración del pleno la aprobación de estas solicitudes.

ACUERDO: Con 5 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se aprobaron las solicitudes de ingreso al PEE y al PEI de los doctores Henrik Bernhard Lindskoug y Lucas Roberto Pereira Gomes.

3. Asuntos generales

3.1. Punto de acuerdo: No autorizar la licencia con goce de sueldo solicitada por el Dr.Henrik Bernhard Lindskoug para asistir al III Coloquio de Bioarqueología de México

La Dra. Ana Sosa, Secretaria del Consejo Técnico, informó al pleno que el pasado 28 de mayo se recibió la solicitud de licencia con goce de sueldo del Dr.Henrik Bernhard Lindskoug, del 23 al 28 de julio de 2024, para asistir al III Coloquio de Bioarqueología de México, en la ciudad de Chihuahua.

La Dra. Sosa informó también que la solicitud fue evaluada y aprobada por la Comisión de Asuntos Académico Administrativos en su sesión extraordinaria del 31 de mayo. Sin embargo, la contratación del Dr. Lindskoug en la ENaCiF fue apenas el 2 de mayo de 2024, por lo que no habiendo trabajado antes en la UNAM, no cumple con el requisito indispensable de la antigüedad mínima de dos años para solicitar una licencia con goce de sueldo, como se establece en el artículo 97 del Estatuto del Personal Académico (EPA).

Por lo anterior, se planteó al pleno la propuesta de no autorizar la licencia con goce de sueldo solicitada por el Dr. Henrik Bernhard Lindskoug para asistir al III Coloquio de Bioarqueología de México.

ACUERDO: Con 5 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se aprobó no autorizar la licencia con goce de sueldo del 23 al 28 de julio de 2024, al Dr. Henrik Bernhard Lindskoug, para asistir al III Coloquio de Bioarqueología de México, en la ciudad de Chihuahua.

La sesión finalizó a las 9:14 horas.